



Universidad de Concepción

DECRETO U DE C Nº 2006 - 122

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 13 de julio de 2006, en el sentido de aprobar la proposición de la Facultad de Educación, en orden a designar como **PROFESORA EMERITA** a la académica Sra. **MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ**.

Que para llegar al acuerdo antes indicado, se han tenido presente, entre otros, los siguientes antecedentes:

1. Profesora de Educación General Básica, Magíster en Educación y Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación, ingresa a la Universidad de Concepción el año 1972, alcanzando la jerarquía de Profesor Titular el año 1989 ejerciendo diversos cargos y altas funciones durante 34 años. Fue Jefa de Departamento, Directora de Departamento, Secretaria Académica, Directora del Programa de Magíster en Educación, Miembro del Comité de Contrataciones y Promociones, Integrante del Comité Asesor del Programa de Doctorado en Educación, y Directora de Docencia entre los años 1998 y 2006.
2. Sus sobresalientes méritos académicos, su participación innovadora en docencia de pregrado, postgrado e investigación en el área de su especialización: Teoría y Desarrollo del Currículum y en las Ciencias de la Cognición. En docencia, desarrolla y consolida la disciplina del Currículum, abordando los campos de la Tecnología Educativa, Teoría de Sistemas, Estrategias de Enseñanza, Aprendizaje, Creatividad y Metodología de las Ciencias Naturales, dirigiendo 16 seminarios de Título de Pregrado y de Postítulo, 30 Tesis de Magíster y 3 Tesis de Doctorado.
3. Su significativa contribución a la investigación, se refleja en su participación activa en 37 proyectos realizados con financiamiento de agencias externas tales como FONDECYT, OEA, ALFA Europa, GTZ y particularmente, con el Centro Interamericano de Desarrollo CINDA. Colabora además, en forma sistemática desde hace varios años, desarrollando un trabajo sobre educación superior en Chile y América Latina, dedicado a temas acerca de pedagogía universitaria, conceptualización y calidad de la docencia; políticas y estrategias para la innovación, el cambio y acreditación de programas e instituciones universitarias. Ha publicado 65 artículos en revistas nacionales, 23 artículos en revistas internacionales y 5 artículos en libros, sumando a ello la presentación de cerca de 230 ponencias en eventos nacionales e internacionales.



Universidad de Concepción

4. Ha sido reconocida internacionalmente como Profesor Visitante en la Universidad de Barcelona-España, Guadalajara-México, La Habana-Cuba, Federal do Río Grande do Sul-Brasil, de Québec a Hull-Canadá, Estocolmo y Upsala-Suecia, Católica-Ecuador, Tucumán y Cuyo-Argentina, Católica-Paraguay, Panamá-Panamá, Maryland-USA, Nacional de Cuyo-Argentina, Ministerio de Educación, Trabajo y Deportes-Bolivia, Centro de Estudios para la Evolución Humana-Italia. Y en el ámbito nacional, como Profesor Visitante en las Universidades Metropolitana de Ciencias de la Educación, Tarapacá, Los Lagos, La Serena, PUC Santiago, PUC Valparaíso y La Frontera.
5. Su merecido reconocimiento nacional en el tema de innovación docente, y su competencia en el ámbito curricular, permite destacar su participación como Evaluadora o Consultora en proyectos FONDECYT, FONDEF, MECESUP y en procesos de acreditación institucional de programas de postgrado y de carreras en la CNAP y el Comité Evaluador de Proyectos MECESUP.
6. Su dedicación exclusiva y permanente a lo largo de su vida profesional en la Universidad de Concepción, demostrando en su quehacer académico una identificación plena con los valores y principios de esta Casa de Estudios Superiores, ejerciendo como Directora de Docencia por un periodo de 8 años, época en la que se sentaron las bases para la modernización curricular del pregrado.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los Decretos U. de C. N° 93 - 247 de 23.12.93, N° 98 - 187 de 17.07.98, 98-305 de 23.12.98 y N° 99 - 031 de 18.01.99, sobre otorgamiento de calidades académicas honoríficas; lo establecido en el Decreto U de C. N° 2006-080 de 9 de mayo de 2006; y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Confiérese a la académica Sra. **MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ** la calidad académica honorífica de **PROFESORA EMÉRITA**.

Transcribese a la académica Sra. Maria Inés Solar Rodríguez; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Educación y a los



Universidad de Concepción

demás Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Ángeles; a las Directoras y Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Biblioteca, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos; Personal; Instituto GEA; Centro EULA; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, 3 de agosto de 2006



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH